

Condenadas antes de delinquir

escrito por María Antonia Rincón

Recibí de regalo “Cartas de puño y letra”. Una maravillosa iniciativa liderada por la periodista Carolina Calle Vallejo. El libro recoge once cartas de mujeres privadas de la libertad, quienes cumplen sus sentencias en la cárcel de mujeres en Medellín. Cada una de ellas eligió al destinatario de su misiva y participó en la elaboración del mensaje escrito.

La obra tiene dos particularidades conmovedoras: la primera es el respeto absoluto por la dignidad de las mujeres. Nadie ejerce de juez; no hay detalles del porqué fueron sentenciadas. La obra es discreta. No buscó el espectáculo ni hurgó en los detalles de la intimidad en el centro carcelario.

El segundo detalle es que las cartas son coescritas. Esto tiene un antecedente: la periodista había acompañado talleres de escritura en la cárcel y allí se dio cuenta de que algunas de las reclusas no sabían leer ni escribir. La pandemia agravó las necesidades de comunicación y, entonces, surgió la idea de volver donde ellas para ayudarles: primero, a escribir los textos y, segundo, a hacer llegar las cartas a sus destinos. En el libro que recoge las cartas, Carolina cuenta que tomó nota y redactó los contenidos, y estos luego fueron revisados por cada remitente.

En las cartas se hace explícita esa realidad: “Estoy estudiando, me siento todas las tardes en el pupitre, miro el tablero, le pongo atención a la profesora, alzo la mano cuando tengo preguntas; estoy aprendiendo a leer y a escribir”.

Ellas, mujeres entre los veintitrés y los setenta años, de distintos lugares del país, con orígenes diversos, con penas a purgar disímiles, confluyen en una realidad contundente: parecen condenadas antes de delinquir.

¿Qué posibilidades tuvieron estas mujeres para obrar de manera distinta? ¿Cuáles de sus decisiones realmente dependieron de ellas?

¿Qué tan libres fueron antes de llegar a la cárcel? ¿Cómo son los contextos en lo que crecieron estas mujeres? ¿Por qué no pudieron acceder a educación básica? La sabiduría popular enseña: “el hubiera no existe”. Pero, tenemos que hacernos esas preguntas y actuar para evitar que el futuro de ellas mismas, y de ninguna otra, sea la prisión, la pobreza o la muerte violenta.

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana, en el Informe [\[MR1\]](#) Características y retos de la educación rural en Colombia (2023), señala: “En las zonas rurales las principales causas para no asistir a instituciones educativas son la falta de dinero (19,0%) y desmotivación (16,2%). Sin embargo, **las causas por las que no se asiste evidencian marcadas diferencias de oportunidades, vulnerabilidad y roles asociados a hombres y mujeres.** El 7,8% de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en la ruralidad no asiste a las escuelas por embarazo y el 23,4% porque deben encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niño/as y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas discapacitadas, etc.).

Niñas y adolescentes que no puedan acceder a educación serán, con seguridad, mujeres sin oportunidades de desarrollo, más vulnerables ante la violencia y proclives a la miseria.

Los expertos piden aumentar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación en las zonas rurales. Pero esto se queda corto frente a la realidad de las niñas y adolescentes quienes necesitan, además, entornos que las protejan, que les ayuden a soñar y a vivir. Proyectos movilizadores y complejos que no transiten de manera tan cruel por el dolor: “Me sueño ser profesora, trabajar en una guardería, tener un trabajo estable, sacar a los niños adelante, no volverla a dejar nunca sola” (le escribió la más joven a su mamá).

[\[MR1\]](#)<https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/8102914/Informe-79-Educacio%CC%81n-rural-en-Colombia-%28F%29oct.pdf>

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/maria-antonia-rincon/>